

Junio 28 de 2011

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiocho de junio del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, Calle 2 Pte. N° 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Miguel Fuentes Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Vocal de Vigilancia del Consejo de Salud
Dr. Eduardo de Jesús Carlos Torres Rosas	Consejero Suplente
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez	Consejero
Dr. Octavio Castillo y López	Consejero
Dr. Salvador Rosales de Gante	Consejero
Dr. Francisco Javier Hernández Galicia	Consejero

### AUTORIDADES

Dr. Alejandro Reyes Díaz.	Subdirector de Atención a la Salud del Sistema DIF. Municipal
Dra. Eliza Carrillo Rodríguez	Subdirección de Atención Médica SMDIF
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Observaciones y comentarios del: "Diagnóstico de salud municipal", presentado por el Dr. Alejandro Reyes Díaz, Subdirector de Atención a la Salud del SMDIF.
4. Preguntas y comentarios de los Consejeros.
5. Asuntos generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Presidente del Consejo Ciudadano de Salud, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados, y lee los puntos del orden del día, la lista de asistencia y procede a circular el acta para sus aprobación. En tercer punto, sobre el Diagnóstico de

Junio 28 de 2011

salud municipal quedó pendiente parte de la sesión anterior. Se preguntó a los integrantes del Consejo presentes, si tienen algún comentario, o alguna observación.

**Dr. Octavio Castillo y López.-** Comenta que está completa, pero habría que actualizarlo. Los 7 puntos que plantea pueden servir como ejes para desarrollar un plan de trabajo. Sin embargo, vale la pena saber cuál es la propuesta que tiene el Comité Municipal de Salud. Para darle salida a las propuestas que hace en ese proyecto. Y ver si este Consejo puede, de alguna manera ayudar en el desarrollo de algunos de los proyectos que se están planteando. Se retoman muchas cosas que se han discutido en este Consejo. El otro problema es el de Valsequillo, problema multi municipal.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Lo que dice el Dr. Octavio Castillo tiene razón. Hay varios puntos que por años han insistido de que se corrijan y se tomen en cuenta. Lo del rastro municipal se intentó por medio de una compañía particular que se optimizarán sus servicios. Sobre todo los desechos del propio rastro, que contamina mucho las barrancas que pasan por San Jerónimo y San Felipe. Se ve que está incluida en éste programa. Pero realmente como dice el Dr. Octavio Castillo no hay una acción dirigida, programada para una fecha fija. Son únicamente propuestas al aire como una lluvia de ideas pero que no hay nada definido. El programa que presentó el Dr. Alejandro Reyes Díaz viene completo, no lo realizó él. Pues ya lo habían comenzado antes. (...) La Regidora Xóchitl trabaja con nosotros hay que trabajar de forma conjunta: la Comisión, el Comité. El Consejo y el DIF Municipal.

**Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.-** Parte de lo que sea presentado, pues ellos ya lo han tocado. Se habló de los mercados, barrancas, el lago de Valsequillo, y de problemas sociales, como es el aspecto de la drogadicción. Consideramos que un problema de salud importante, sigue siendo el lago de Valsequillo. Pues es un verdadero reto no solo para Administración Municipal, si no para la Administración Estatal.

Los afluentes del río Atoyac, está la barranca que atraviesa la población de San Jerónimo Caleras. Todas sus aguas negras, que son de un parque industrial que es El Conde. Y de todos los desechos de la CAPU se van a esa barranca.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Comenta que se debe retomar el problema como se está planteando. Es el Diagnóstico de Salud Municipal. Pues están planteando que están trabajando en esto. Y se hizo un diagnóstico de los padecimientos más frecuentes. Y las medidas que deben tomar para este problema. Tomar acciones o proponer acciones para poder resolver estos problemas de salud. En lo más sobresaliente que propone el Dr. Alejandro Reyes Díaz, para que de esa manera se haga llegar a la Comisión de Salud. Que ellos sean los encargados y tomen las acciones pertinentes. No todo es quejas, se han venido quejando de los mercados. Pero sin embargo se ha notado que están trabajando en los mercados. Como es el mercado 5 de Mayo que ya no hay basureros. Se hicieron unas cisternas y ahí depositan la basura. Lo que falta es el mercado de mariscos, que no le han hecho nada pero cuesta mucho trabajo.

Junio 28 de 2011

Sería retomar el diagnóstico de los problemas más frecuentes de salud en el Municipio, y las Juntas Auxiliares que les presentó el Dr. Alejandro Reyes Díaz el mes pasado. Aparte del diagnóstico se debe hacer una propuesta en particular.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Dejo este documento para los Consejeros, que no pudieron venir a la sesión anterior. Preguntó si se les envió a todos los Consejeros.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Se les envió inmediatamente por correo.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Esto fue un punto de partida, el objetivo del diagnóstico, de alguna manera es llegar a constituir a Puebla como un Municipio Saludable. La regidora no pudo venir en esta ocasión, está elaborando una acción concreta para actualizar este diagnóstico. Al mismo tiempo establecer algunas líneas de acción. En su experiencia de ustedes sugieran estas líneas de acción. A través de esta Comisión de Salud se pueda tener la fuerza suficiente. Y solicitar ante pleno del cabildo la modificación o en su caso la acción que corresponda. En este caso también el diagnóstico, como lo dijo este año se va actualizar. Se pretende que Puebla sea declarado Municipio Saludable. Esto implica una acción concreta del Ayuntamiento para lograrlo.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Pues el diagnóstico de salud se tiene que estar actualizando constantemente. Como Consejo darle el apoyo al Dr. Alejandro Reyes, para que se haga la propuesta definitiva ante la Comisión de Salud. Y se tomen las medidas necesarias, para poder hacer que realmente sea un Municipio Saludable.

**Dr. Octavio Castillo y López.-** Propone que se establezca una base de datos con ese diagnóstico. Que sirva de base para ir acrecentando la información. Para que en un momento dado se pueda consultar y saber cuál es el estado que guarda la Salud en el Municipio. No sabe quien sea la instancia responsable de esto. Definir quién y en qué lugar va existir esa base de datos.

**Dr. Salvador Rosales de Gante.-** Llama la atención que una de las estrategias, que están planteando en el Programa del Diagnóstico de Salud Municipal es promover la afiliación al Seguro Popular. Es una de las estrategias centrales. Es conocer con amplitud que cosa es el Seguro Popular. No estaría mal que tuvieran información, y si es posible por los encargados del Seguro Popular.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Sería importante que se haga el contacto, con la gente que maneja el Seguro Popular. Para que puedan venir a la próxima sesión, para exponerlos alcances, y la respuesta que se ha tenido. Se está apostando a que la gente se inscriba. Ellos como DIF les conviene por el núcleo de atención que tienen, en pacientes en situación de Vulnerabilidad, y a veces no cuenta con los recursos para atenderlos en plenitud. Seguramente con el Seguro Popular les va dar esa atención, quirúrgica, hospitalaria, medicamentos que requieran. El Ayuntamiento apostado también a que se logre esto.

Junio 28 de 2011

**Dr. Salvador Rosales de Gante.-** Solicita si es posible que antes de la sesión les pudieran dar elementos, como una carpeta del Seguro Popular. Y conocer y poder aprovechar la reunión.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Queda para el martes 26 de julio. Y si es posible les puedan mandar la información por correo electrónico. Como en esta sesión que les enviaron esta información, por medio del correo, y se tuvo la oportunidad de revisarlo. Son como 8 problemas que se encontraron de Salud Municipal. La maestra María Eugenia les hizo llegar una hoja con todos los padecimientos. Uno de todos que están proponiendo en las Juntas Auxiliares o del municipio. Les sirve como piloto y ver como se puede avanzar y se pueda resolver.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Incluso, ha habido acciones que muchas veces ni se enteran. El año pasado bajaron recursos federales, para un proyecto para un rubro de salud. Para la tenencia adecuada de mascotas, y se bajaron recursos y se consiguió una unidad móvil de esterilización de perros y gatos. Se instaló un módulo en la Junta Auxiliar de la Resurrección, y al respecto son acciones que ni siquiera se enteraron. Ahora, les están solicitando el reporte de este programa.

**Dr. Octavio Castillo y López.-** La función del Consejo no es ser operativo, al contrario ser consultivo. Una propuesta que hicimos el Dr. Salvador Rosales y un servidor hace algunos años. Sí iba en el sentido de resolver los problemas de Salud del Municipio de Puebla. Es la creación del Instituto de Salud Municipal, ese si era un organismo muy pertinente para este Consejo.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Comenta que no está totalmente de acuerdo con el Dr. Octavio Castillo, en el sentido de que son un Consejo consultivo. Pero tiene derecho o la oportunidad de hacer una propuesta. Y lo que están haciendo es una propuesta precisamente a las instancias que correspondan para hacer esto. El Dr. Alejandro Reyes que representa al DIF, que vea que acciones puede el DIF por si mismo puede resolver. Y tomar cartas del asunto y hasta dónde puede llegar. Y las que no turnarlas al Comité de Salud, o la jurisdicción 6 tiene capacidad de poder resolver esto.

El Instituto Municipal de Planeación ya está aprobado. En el mes pasado les dijeron que les iban a enviar, el programa del Plan Municipal Desarrollo y no les llegó.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Se les entregó en CD, solo fue para los presidentes.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Se les iba enviar por medio del correo electrónico. Para que todos se informaran como está incluido, dentro del Plan Municipal de Desarrollo. No está como lo están manejando acá. Viene disgregado en varias partes. Pues está incluido en varias partes del programa no en uno solo. También no viene resumido como lo están presentando aquí. Porque viene integrado en dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Le solicita al Lic. Felipe de Jesús González Camarena que les proporcione la información. Para que con esto ellos avancen en la información, y las propuestas que puedan hacer en relación en esto. Hubo una

Junio 28 de 2011

reunión de la Comisión Ejecutiva y se maneja esto. Y se solicitó la información, que cosa está haciendo cada Consejo.

### ASUNTOS GENERALES

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** En el DIF están por implementar un sistema de calidad. En todos los servicios las 5 áreas que manejan. Atención médica, dental, psicológica, rehabilitación y laboratorio de análisis clínicos. Está enfocado en cierto momento puedan ser prestadores de servicio, del Seguro Popular o de otras instancias. Y al mismo tiempo se ofrezca un servicio de calidad y calidez como se pretende. La Dra. Eliza Carrillo Rodríguez es la que está apoyando en esta Coordinación en Calidad de Salud. Y la idea es aprovechar recursos que hay al nivel federal, por parte de la Secretaría de Salud. Para todas estas instancias de calidad, y ojalá las puedan aterrizar y sea para beneficio del Municipio.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Les informa sobre el Plan Municipal Desarrollo, que está en la página principal de webs del Ayuntamiento.

### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 26 de julio de 2011 en la Sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).